

petró, indemnizando de una manera digna á los que sufrieron tanta persecucion y perjuicios.

Cinco buques fueron los que llegaron á Filipinas conduciendo deportados.

El bergantin de guerra *Ligero*, y las fragatas *Manila*, *Céfiro*, *Colon* y otra, todos experimentaron con corta diferencia una navegacion larga y penosa: hemos narrado los sucesos de la *Colon* con mayores detalles que los de los demás, porque seguramente fué la que mas sufrió.

Por los periódicos ingleses recibidos en Manila se supo que la reina de España habia declarado suspenso el decreto de 13 de marzo de 1848, quedando por consecuencia en su fuerza y vigor el artículo 7.º de la Constitucion del Estado: con este motivo habian sido amnistiados todos aquellos que sufrían la deportacion sin previa formacion de causa ni sentencia.

Grande fué la alegría que aquella noticia produjo en aquellos infelices á quienes separaba del seno de sus familias el inmenso Océano; se preguntaban unos á otros si era cierto, si se embarcarian pronto, si se habia dado ya la orden por la autoridad; todos preguntaban, pero nadie podia responder de un modo cierto, porque la noticia habia llegado por un conducto no oficial, y de consiguiente los delegados del gobierno en las islas Filipinas nada podian disponer hasta que se les comunicasen las órdenes oportunas de la córte.

El 24 del mismo mes de abril fondeó en la bahía de Manila el *Magallanes*, portador desde Singapur de la correspondencia de España, y con ella se recibió de oficio el real decreto de 14 de enero que confirmó la fausta noticia que se habia sabido por los periódicos ingleses: cuyo decreto se insertó en el diario de Manila del 26

del mismo mes, para que llegase á noticia de todos los interesados, los que se entregaron al mayor júbilo como puede conocer el lector.

Pero aun tenían que sufrir algunos sinsabores antes del embarque, y muchas penalidades primero que llegasen á dar un tierno abrazo á los objetos predilectos de su amor.

El gobierno, al comunicar al capitan general de las Filipinas la amnistía, no le dió las oportunas instrucciones para el embarque y regreso de los deportados; tambien habia la dificultad de que en aquellos meses y hasta octubre ó noviembre no acostumbra á haber buques que hagan el viaje á la Península, porque reina un temporal llamado en el país *contramouzon* que dificulta navegar.

Pasada la primera expansion de alegría que experimentaron al recibir la noticia, y vistos los inconvenientes que ofrecia su pronto regreso, cayeron en un estado de tristeza y de desesperacion mayor, si cabe, que el que experimentaban anteriormente, puesto que entonces sabian que no eran libres para regresar á su patria, y ahora no se les impedia y no podian verificarlo por otros inconvenientes que deberia haber previsto el gobierno al espedir el decreto de amnistía.

Los deportados que pudieron disponer de algunos fondos, pidieron sus pasaportes para Honkon, puerto de la China, y desde donde partian los vapores ingleses haciendo el viaje por el Istmo de Suez, pasando por Egipto, Alejandría, Malta, y viniendo á desembarcar en Marsella, cuya larga travesía se verifica en 50 dias, siendo el viaje mas hermoso y recreativo que puede hacerse por ninguna parte del globo; pero para llevarlo á efecto necesitaba contar cada uno por lo menos con ocho mil reales para ir confundido con la marinería y como en clase de criado de cualquiera otro pasajero que quisiera hacerle el favor de suponerle sirviente suyo:



la cámara primera y segunda costaban respectivamente veinte y quince mil reales.

Únicamente cuarenta fueron los que ya en uno ú otro concepto pudieron subvenir á este dispendio, nuevo dolor para los demás que quedaban en Manila por falta de medios para adoptar la resolución de sus compañeros.

El capitán general de las islas consultó al gobierno supremo para que le diese las instrucciones oportunas acerca del regreso de los deportados.

La contestación había de tardar cuando menos cinco meses, no ocurriendo novedad de ida y vuelta; así pues, aquellos infelices volvieron á caer en su habitual estado de melancolía y languidez.

Se les había mostrado la copa del bien, pero esta copa no les era dado libarla, sin apurar las heces que les restaban de la copa del mal.

En este intervalo fué cuando llegó la fragata con los nuevos deportados á quienes ya conoce el lector.

En el diario de Manila del 26 de agosto de 1849, se insertó un nuevo decreto dado en Aranjuez á 8 de junio del mismo año: en su artículo primero se leía lo siguiente:

«SE CONCEDE AMNISTÍA COMPLETA Y SIN ESCEPCION, RESPECTO DE TODOS LOS ACTOS POLÍTICOS ANTERIORES Á LA PUBLICACION DEL PRESENTE REAL DECRETO.»

Los demás artículos contenían las prevenciones oportunas á las autoridades para la aplicación de esta nueva gracia.

En su consecuencia todos los deportados sin distinción estaban en el caso de poder regresar al seno de sus familias: pero todos tuvieron que esperar la contestación del gobierno á la consulta que por el capitán general se había hecho.

Al día siguiente de haber llegado la nueva amnistía, se fijó un bando por el capitán general, en que copiando á la letra el real decreto, se prevenía que en el término de un mes se presentasen todos los deportados á prestar el juramento ante el gobernador del punto de su residencia, sin cuyo requisito no podían regresar á España.

Poco tardaron los desterrados en cumplir con esta vana y pueril fórmula, tantas veces puesta en práctica en España y tan pocas ó ninguna observada.

El juramento se reducía á lo siguiente:

—¿Jurais á Dios ser fieles á la reina y á la Constitución del Estado?

Respondiendo afirmativamente, ya podían regresar al seno de sus familias; no dejó de haber alguno que contestase:

—Sí juro; mas fiel que los infames perjuros cuyo poder despótico me ha traído á estos apartados climas.

La ansiedad crecía por momentos al ver que se pasaban días, semanas y meses, y la contestación á la consulta hecha al gobierno no llegaba.

Sin duda los hombres del poder tenían bien calculado este retraso al dar la primera amnistía; halagaron al país con la inserción del decreto en la *Gaceta*, pero bien sabían ellos que los que padecían y sus familias no habían de tocar sus resultados hasta pasado mucho tiempo.

Por fin, llegó la orden y las instrucciones, en vista de las cuales fuéronse embarcando por turno en distintos buques: todos querían ser los primeros, todos ansiaban marchar aunque fuese en un pequeño buque; por último, tuvieron que resignarse á lo que las autoridades dispusieron, y todos, unos antes y otros después, de-



jaron las islas Filipinas para regresar á su amada patria.

Pero ¡ay! algunos murieron en la travesía sin poder alcanzar este consuelo.

Largo sería enumerar las vicisitudes, las tormentas, las penalidades que sufrieron en la navegacion de regreso; no lo hacemos por no molestar y afligir al lector con nuevos y tristes detalles.

Así concluyó la deportacion de tantos españoles, separados del seno de sus familias sin mas motivo, los mas, que infundadas y torpes delaciones dadas por los esbirros de la policia de un gobierno que ha dejado tristes y dolorosos recuerdos en España; recuerdos que nunca se borrarán de la memoria de los buenos españoles, recuerdos que formarán una página de vilipendio en la historia, para los hombres que llevaron á cabo hechos tan inauditos, recuerdos que inhabilitan para siempre al partido *moderado*, porque ya sus viejas y desacreditadas máximas de gobierno, ó mejor dicho su inicuo sistema de arbitrariedades, no está á la altura de la moderna civilizacion.



## CAPITULO LI.

### AMOR CIEGO.

Erase el domingo de carnaval de 1851.

¿Y qué es el carnaval?

Un período de locura y disipacion en que el buen humor hace que no haya formalidad posible, en cuanto se anuncia el advenimiento de la mascarilla.

Y este efimero tránsito de locura es y ha sido en todos tiempos universal.

No hablamos del origen de este período estravagante, que convierte el mundo entero en una inmensa casa de Orates, porque ya lo hemos hecho detalladamente en el penúltimo capítulo de la *primera época de María, la hija de un jornalero*.

Nos limitaremos á decir que tambien en Zaragoza como en todas partes hay en semejantes dias, diversiones para todos los gustos, distracciones para todas las clases, bailes, máscaras y festines